

MINISTERIO DE JUSTICIA

Sevilla.
Córdoba.
Cuenca (2).
Madrid.
Madrid.
Já-Úbeda.
CO-Castro Río.
LE-Flores Sil.
CN-Moya.
Málaga (2).
CN-Santiago C. (2).
Madrid.
Sevilla.
Sevilla.
Madrid.
Madrid.
Vélez.
Madrid.
AB-La Roda (2).
Albacete (2).
Madrid.
Almería (2).
Madrid (2).
Madrid.
VA-Arrabal Portillo.
Madrid.
Almería (2).
Madrid (2).
Madrid.
CN-Santiago C. (2).
Madrid (2).
SE-Lebrija (2).
Madrid (2).

AR4PG10062	ROMERO CANA, FRANCISCO	E.C.-DIPUTACIONES	CEBRAL
AR4PG10075	Mateo Martínez, Domingo	EC-Inst-Nac-Bachill	CO-Palma del Río
AR4PG10086	Pérez Castaño, Celestino	EC-Instit-Nac-Bachill	CU-Tarancón
AR4PG10087	Sanz García, Germán	EC-Esc-Maest-Industrial	GP-Tolosa
AR4PG10099	Quero Garrido, Daniel	EC-Inst-Téc-Bachill	GU-Sigüenza
AR4PG10000	Rodríguez Pozo, Manuel	EC-Inst-Nac-Bachill	JA-Beas Segura
AR4PG10011	Álvarez Macías, Manuel	EC-Inst-Nac-Bachill	JA-Beas Segura
AR4PG10014	Andrade Souto, Manuel	EC-Inst-Nac-Bachill	LE-Bombibre
AR4PG10054	Martín Bedmar, Andrés	EC-Inst-Nac-Bachill	LE-Ponferrada
AR4PG10062	Cobas García, Julio	EC-Inst-Nac-Bachill	MA-Alhaurín G
AR4PG10075	Fervenza Pérez, Germán	EC-Inst-Nac-Bachill	OV-Cangas Narcea
AR4PG10082	Cena Pérez, Sagundo	EC-Inst-Nac-Bachill	PO-Porrino
AR4PG10063	Martín Cartes, Manuel	EC-Inst-Nac-Bachill	SE-Coria del Río
AR4PG10093	Díaz Sueto Abel, Eustaquio	EC-Inst-Nac-Bachill	SE-Lebrija
AR4PG10044	Gallardo Calderón, Ernesto	EC-Inst-Nac-Bachill	TO-Mora de Toledo
AR4PG10109	Moreno Moreno, Donato	EC-Inst-Téc-Bachill	TO-Mora de Toledo
AR4PG10111	Cutiérrez Hernández, Pedro	EC-Delegación	VL-Torrente
AR4PG10151	Riego Villatpando, Ezequiel	EC-Inst-Nac-Bachill	Zamora
AR4PG10152	Roldán Marín, Miguel	EC-Inst-Nac-Bachill	AB-Caudete
AR4PG10157	Viguera Lerena, Florentino	HA-Aduanas	AB-La Roda
AR4PG10183	Cara Fernández, Juan	EC-Inst-Nac-Bachill	GE-La Junquera
AR4PG10186	Jiménez Heras, Ernesto	EC-Casa Cultura	AL-Dalias
AR4PG10197	Barto Sánchez, Francisco	EC-Escuela Normal	Avila
AR4PG10203	Gil Ortiz, Demetrio	EC-Inst-Nac-Bachill	Barcelona
AR4PG10204	López Alonso, Manuel	GO-Admon-Correos	BN-Igualada
AR4PG10213	Gómez Rosa, Félix	HA-Delegación	Bilbao
AR4PG10218	Blázquez Sánchez, Gerardo	EC-Inst-Nac-Bachill	CA-Cádiz
AR4PG10222	Sánchez Morán, Juan	GO-Gobierno Civil	CE-Figueras
AR4PG10224	Vázquez Rodríguez, Aniceto	GO-Centro Telégrafos	San Sebastián
AR4PG10227	Santiso Paredes, Javier	EC-Inst-Nac-Bachill	San Sebastián
AR4PG10225	Herrero Villoria, Cesáreo	EC-Delegación	GP-Eibar
AR4PG10247	Gómez Lora, Alfonso	EC-Inst-Nac-Bachill	San Sebastián
AR4PG10270	Álvarez Jiménez, Manuel	EC-Inst-Nac-Bachill	MA-Antequera
AR4PG10244	León Cuadrado, Guillermo	EC-Inst-Nac-Bachill	VL-Utiel

(1) Derecho preferente. Artículo 51.2 Ley Funcionarios Civiles del Estado.
 (2) Por resultas.

ORDEN de 22 de mayo de 1972 por la que se declara jubilado forzoso a don José Vilchez Montalvo, Juez de la Reglamentación Orgánica de Jueces Municipales y Comarcas de 19 de junio de 1969.
 Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don José Vilchez Montalvo, Juez comarcal en situación de excedencia voluntaria, debiendo causar baja el día 2 de abril del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.
 Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 22 de mayo de 1972.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 22 de mayo de 1972 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Agustín Ravina y Poggio, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcas de 19 de junio de 1969.
 Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don José Agustín Ravina y Poggio, Juez comarcal en situación de excedencia voluntaria, debiendo causar baja el día 2 de junio del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 22 de mayo de 1972.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

DECRETO 1548/1972, de 8 de junio, por el que se nombra Jefe del Mando de Escuadras al Contralmirante don José María de la Guardia y Oya.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombre del Jefe del Mando de Escuadras al Contralmirante don José María de la Guardia y Oya, que cosa en el Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO
 El Ministro de Marina, ADOLFO BATURONE COLOMB

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

ORDEN de 1 de junio de 1972 por la que se concede el empleo honorífico de Capitán de las Fuerzas de Policía Armada al Capitán de Infantería (Escala Auxiliar), en situación de retirado, don Maximino Fernández Lledo.

Excmo. Sr.: Vistos los méritos que concurren en el Capitán de Infantería (Escala Auxiliar), en situación de retirado, don Maximino Fernández Lledo, se concede al mismo el empleo honorífico de Capitán de las Fuerzas de Policía Armada, sin que ello suponga variación en su carácter de retirado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1972.

CARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretario de Administración Local de Primera Categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1968, esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento de Secretario interino que se expresa a continuación:

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Getafe: Don Manuel Carrillo de Albornoz y Moreno.

El Gobernador civil de Madrid dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del nombrado y Corporación respectiva.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrá solicitar nueva interinidad el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación.

La Corporación interesada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquél en que se haya efectuado.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 1549/1972, de 26 de mayo, por el que cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Avilés don Juan Sitges y Fernández Victoria.

En cumplimiento de lo prevenido en el Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, sobre edad máxima para el desempeño de los cargos de libre designación en la Administración del Estado y en los Organismos y establecimientos autónomos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, para el que fué designado por Decreto tres mil setenta/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, don Juan Sitges y Fernández Victoria, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,

GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 1550/1972, de 26 de mayo, por el que cesa en el cargo de Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva don Justo Bolanos Pérez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto dos mil trescientas ochenta/mil novecientos sesenta y nueve, de dos de octubre, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, para el que fué designado por Decreto tres mil ciento veintitrés/mil novecientos sesenta y nueve, de trece de noviembre, don Justo Bolanos Pérez, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,

GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 1551/1972, de 26 de mayo, por el que cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María don Fernando A. de Terry Merello.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María, para el que fué designado por Decreto tres mil setenta y cinco/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, don Fernando A. de Terry Merello, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,

GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 1552/1972, de 26 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Avilés a don Francisco Javier Sitges Menéndez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo dispuesto en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y dos,